

**CASE. 15389/REPORTE AUDIENCIA ART. 372/DEMANDANTE. ROBER TULIO BONILLA Y OTROS/DEMANDADO. HADI SEGUROS S.A Y OTROS**

Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Mié 14/08/2024 12:32

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>

Buenas tardes estimados.

Por el presente reporto que hoy, 14 de agosto de 2024, se llevó a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP a la cual comparecí como apoderado sustituto de HDI Seguros S.A.

Como representante legal de la compañía aseguradora acudió la Dra. María Teresa Moriones.

Una vez verificada la comparecencia de las partes, se dio inicio a la etapa de conciliación en la cual la RL de la compañía informó la existencia de un acuerdo previo alcanzado el cual no pudo ser perfeccionado únicamente por un inconveniente en el trámite de la obtención de firmas.

Acto seguido, se concede la palabra al suscrito quien refiere el acuerdo alcanzado conforme a los siguientes términos:

-Se acordó el pago de \$70.000.000, de los cuales \$27.500.000 serán consignados a la cuenta del abogado de la parte demandante, y los \$42.500.000 restantes serán consignados a la cuenta del señor Rober Tulio Bonilla.

-El pago se realizará en un término de 20 días contados a partir de la recepción de los documentos en medio físico y electrónico.

-Se refiere el número de cuentas de ahorro contenidas en el contrato de transacción previamente realizado a las cuales se realizará el pago.

Posteriormente se da la palabra a la parte demandante quien expresa de viva voz estar de acuerdo con los términos expresados precisando que la cuenta de ahorros a nombre del señor Rober Tulio Bonilla es diferente, la cual se especifica en audiencia.

El juzgado aprueba la conciliación, ordena el levantamiento de medidas cautelares y da por terminado el proceso.

Solicito comedidamente al CAD cargar el presente reporte.

Solicito amablemente al área de dependencia obtener el acta de la diligencia.

Tiempo invertido en la diligencia: 1 hora y 23 minutos.

Tiempo de preparación: 1 hora.

Tiempo de la diligencia: 23 minutos (9:05 a.m.-9:28 a.m.)

Atentamente,



[gha.com.co](http://gha.com.co)

**Daniel Lozano Villota**  
*Abogado Junior*

Email: [dlozano@gha.com.co](mailto:dlozano@gha.com.co) | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200  
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.